



ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION N.º 114 DE 2023.

CONTRATO No.: SGR-CT-183 No 114 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: MEDARDO ROJAS MUÑOZ

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO LÍDER OPERATIVO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONVENIO IM-031-2023- ADEREZOS RIBETE IDENTIFICADO CON NIT: 35.263.955-4, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.

VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DE PESOS M/CTE (\$8.429.139,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: (02) MESES.

FECHA DE INICIO: 22 DE JUNIO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE AGOSTO DE 2023.

FECHA LIQUIDACION: 30 DE AGOSTO DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato **MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**, identificada C.C. N.º 40.330.674 de Villavicencio y en calidad de contratista **MEDARDO ROJAS MUÑOZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º 475.918 del calvario, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT-183 N.º 114 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.429.139,00

PRIMER PAGO – JUNIO 2023: \$ 4.250.000,00

VALOR A LIBERAR: \$ 4.179.139,00



PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TECNICO : 100% A SATISFACCIÓN

www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

JULIO 2023: Numero de PILA: 9452751106

Valor aporte Salud: \$ 212.500,00

JULIO AJUSTE 2023: Numero de PILA: 9456265365

Valor aporte ARL: \$ 9.400,00

AGOSTO 2023: Numero de PILA: 9456265839

Valor aporte Salud: \$ 212.500,00

Valor aporte ARL: \$ 9.000,00

SALVADES A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Se hace la aclaración que el valor de **CUATRO MILLONES SIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 4.179.139,00)**, a liberar obedece a que el contratista entra en incumplimiento del contrato al no aportar la planilla de seguridad social del mes de julio y agosto con el cumplimiento de los requisitos (Certificación como pensionado o certificación de insuficiencia de semanas cotizadas para pensionarse en relación con su edad). Así mismo se identificó que la cuenta bancaria aportada inicialmente, se encuentra en estado CANCELADA; se le solicitó al contratista por medios escritos y a través de la empresaria adjuntar los documentos, proceso que a la fecha él se reusa a subsanar. Se realiza reunión con la empresaria el día 30 de agosto y se le da a conocer la decisión de liquidar este contrato por las razones expuestas arriba. Así mismo se le informa que este valor será descontado del valor a cofinanciar definido en el convenio.

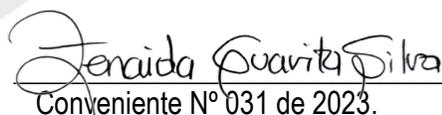
La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

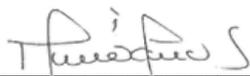
C.C. N° 24.331.704, expedida en Manizales
Representante Legal UP HOLDING SAS



Conveniente N° 031 de 2023.

Empresa Aderezos Ribete

Zenaida Guavita Silva
Cedula N° 35.263.955,



MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio
Supervisora.

